Universidad Rey Juan Carlos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL

GRADO EN FILOSOFÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.

II.-Presentación

La asignatura se imparte en el primer semestre. Es una materia obligatoria, de formación básica, que tiene asignados 6 créditos ECTS.

Su objetivo prioritario es contribuir a facilitar la formación básica en Historia del Mundo Actual que precisa en su formación integral cualquier estudiante del Grado.

Para cursar esta asignatura no se establece ningún requisito previo. Se considera que el alumno debe gozar de un conocimiento de la Historia suficiente gracias a su proceso formativo en la etapa educativa precedente, así como una correcta capacidad de comprensión oral y escrita adecuada al nivel universitario. Asimismo se recomienda poseer unos conocimientos básicos de lectura en inglés, de informática y de navegación por Internet.

Los objetivos de esta asignatura son:

- Conocer los acontecimientos y transformaciones experimentados en el mundo en el período comprendido entre el final de la Segunda Guerra Mundial y nuestros días.
- Adquirir conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos históricos y las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales.
- Entender la actualidad internacional con una perspectiva fundamentada y crítica.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG2. Desarrollar la capacidad reflexiva y el razonamiento crítico en la resolución de problemas en el ámbito de la Filosofía
CG8. Desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo y en equipo en el ámbito de la Filosofía.
CE4. Reconocer la relevancia para la actividad filosófica de otras disciplinas (empíricas, humanas y sociales) y reflexionar sobre sus respectivos límites y aportaciones.
CE6. Conocer y saber aplicar las técnicas de investigación social y de razonamiento filosófico a los hechos culturales y sociales.
CE23. Conocer el origen y desarrollo de las ideas fundamentales y presupuestos intelectuales en los que se fundamenta la cultura actual, los argumentos que los han justificado y sus críticas u objeciones.
CE24. Comprender la actual dimensión social de la Filosofía y los nuevos retos del pensamiento filosófico procedentes de la innovación científica y el cambio cultural.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Los contenidos de la asignatura son:

- La caída del comunismo.
- El mundo en los años 90
- La amenaza del terrorismo.
- Las potencias emergentes.
- El mundo por regiones: Europa América Latina, África y Oriente Medio.
- La crisis del siglo XXI
- Materias transversales en el mundo actual: demografía, desarrollo, cambio climático y cultura.

Para su impartición el temario se divide en 12 temas:
- Demografía, desarrollo y política global
- Desafíos científicos y tecnológicos.
- Cultura popular
- La caída del comunismo
- El sueño del Nuevo Orden Mundial
- La pesadilla de los años 90
- El terrorismo a finales del siglo XX
- La guerra global contra el terror
- La Unión Europea
- Las potencias emergentes
- América
-Convulsiones en el siglo XXI: la Gran Recesión y la Primavera Árabe.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	pruebas prácticas sobre materiales y contenidos relacionados con la asignatura
Asistencia a clases teóricas	Impartición de clases teóricas sobre los contenidos de la asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	44
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	45
Preparación de pruebas	45
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas. Tutorización de aprendizaje autónomo, mediante clases de dudas, etc.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Prácticas sobre lecturas, visionados y simulaciones históricas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura consistirá en:
- Pruebas teóricas. Evaluación escrita para medir el conocimiento y la comprensión de los estudiantes sobre los contenidos de la asignatura. Este bloque supone un 60% de la nota final de la asignatura y son pruebas reevaluables en convocatoria extraordinaria y requieren ser aprobadas para superar la asignatura.
- Prácticas. Este bloque supone un 40% de la nota final de la asignatura. Estas prácticas sobre los contenidos de las clases y la asignatura no son reevaluables.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Manual de la asignatura: MARTÍNEZ PEÑAS, L., *El elefante en nuestro lado de la colina*. Valladolid, 2019.

Bibliografía complementaria

- MARTÍNEZ PEÑAS, L., *Sic transit gloria mundi*. Valladolid, 2018.
- AVILÉS, J.; PARDO, R.; SEPÚLVEDA, I., *Las claves del mundo actual. Una historia global desde 1989*. Madrid, 2014.
- PRADO RUBIO. E., y MARTÍNEZ PEÑAS, L., *Todos somos Genghis Khan*. Valladolid, 2018.
- ACOSTA ESTÉVEZ, J. B., *Aspectos jurídicos de la crisis del Golfo Pérsico*. Gerona, 2004.
- ARMADA SARRIÁ, C., *El conflicto del Golfo y sus enseñanzas*. Madrid, 2009.
- OTIÑANO VIÑES, J. J., y BERMEJO GARCÍA, R., *El conflicto de los Balcanes*. Madrid, 2008.
- GIL PECHARROMÁN, J., "El conflicto yugoslavo", en *Historia 16*, nº 96, 1995.
- SOTO GÓMEZ, J. A., "Sudáfrica, ¿un país a la deriva en el nuevo orden mundial?", en *Documento de Opinión del IEEE*, 2017.
- LÓPEZ MARTÍN. A. G., Los estados "fallidos" y sus implicaciones en el ordenamiento jurídico internacional. Vitoria, 2010.
- TOOZE, A., *Crash*. Madrid, 2018.
- CREMADES, J., y WYDRA, H., "El proceso de reunificación alemana: consecuencias para Alemania y para Europa", en Revista de Derecho Político, nº 40, 1995.
- ZSCHIESCHE SÁNCHEZ, J., "Reunificación alemana: proximación a las consecuencias económicas y sociales para los *Länder* orientales", en *Papeles del Este*, nº 5, 2003.
- VV.AA, *Y el muro cayó*. Madrid, 1990.
- BILYK PARASCHNUK, L., "La anexión de Crimea desde la óptica del Derecho Internacional", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., y PRADO RUBIO, E., (coords.), *Heredarán el viento*. Valladolid, 2018.
- BILYK PARASCHNUK, L., "Desarrollo del conflicto en Ucrania", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., y PRADO RUBIO, E., (coords.), *La sombra de los bárbaros*. Valladolid, 2018.
- MARTÍNEZ PEÑAS, L., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., y PRADO RUBIO, E., (coords.), *La sombra de los bárbaros*. Valladolid, 2018.
- MARTÍNEZ PEÑAS, L., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., y PRADO RUBIO, E., (coords.), *Heredarán el viento*. Valladolid, 2018.
- ARANGO, J., "A través del Mediterráneo. Tragedia de los refugiados y crisis de la UE", en *Anuario CIDOB de la Inmigración, 2015-2018*.
- MORA CORTES, A. F., *Globalización y política. Aproximaciones al Estado y el nuevo (des)orden global*. Bogotá, 2008.
- MARTÍN CABELLO, A., "Sobre los orígenes del proceso de globalización", en *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, nº 1, 2013.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ERIKA PRADO RUBIO
Correo electrónico	erika.prado@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.

Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 12:40 | Hash: b10aa2c2bb3a140c7c0dacff2df255e3.